

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, trece de julio de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Martín Cardona Montoya
Demandado	Isabel Cristina Arboleda Ortiz
Radicado	05001 40 03 028 2020 00036 00
Providencia	Traslado cuentas definitivas secuestre

De la anterior rendición de cuentas DEFINITIVA presentada por la auxiliar de la Justicia (Secuestre), sociedad INSOP S.A.S., a través de su representante legal, el Juzgado le corre traslado a las partes por el término legal de diez (10) días para lo pertinente, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 51 y 52 en concordancia con el Art. 500 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

15.

Firmado Por:

SANDRA MILENA MARIN GALLEGO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 028 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5250775ce75b80ddf87bb769c362829d776010e5150cfb4162e366b01d537bb
7

Documento generado en 13/07/2021 08:01:56 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>